

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

CONTRATO A PLAZO FIJO

DECRETO N° 000109
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 25 ENE. 2012

VISTOS :


Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Que, la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Administrativo , para el Centro de Salud Santa Anselma.
- 2.- El Memorando N° 2905 de fecha 30 de Diciembre del 2011, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 043, de fecha Enero de 2012, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 01 de Enero de 2012.
- 3.- El Certificado N° 043 de fecha Enero de 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra dentro del 20 % de la dotación Comunal.
- 4.- El Memorando N° 010 de fecha '02 de Enero de 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 33 de fecha 03 de Enero de 2012, del Director de Administración y Finanzas, el cual indica la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad de esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE plazo fijo a la persona que se indica ,

NOMBRE : **PATRICIA VERONICA MOREIRA HERRERA**
R.U.T.: 
CARGO : Administrativo
CATEGORÍA : E
NIVEL : 13
CENTRO DE SALUD : Santa Anselma
JORNADA : 44 Horas semanales
FECHA INICIO : **01.01.2012**
FECHA TERMINO : **31.12. 2012**
ITEM : Presupuesto de Salud
OBS. : Registra Rol en Contraloría

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE , a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

FDO. MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)

PATRICIO ORELLANA , SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI/POF/LEC/Pcm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Dpto. de Salud
- 6.- Remuneraciones (2)
- 7.- Of. Partes
- 8.- Archivo
- 9.- Interesada


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL